



Grado en Enfermería 25423 - Trabajo fin de Grado

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- Antonio Hernandez Torres -
- Santiago Valdearcos Enguidanos -
- Rafael Gómez Navarro -

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Coordinadora. Delia González de la Cuesta. e-mail delia@unizar.es

El Trabajo será calificado como cualquier otra asignatura, de acuerdo con la legislación vigente. Actualmente, esto significa que se han de cumplir las directrices marcadas por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE del 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos, y en el que se indica explícitamente que: siempre se ha de proporcionar una calificación numérica, entre 0 y 10, y en todo caso redondeado (o truncado) hasta un máximo de un decimal. Las equivalencias entre la calificación numérica y la expresión verbal correspondiente (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente) son las fijadas por este Real Decreto. En todo caso la calificación numérica tiene prioridad.

La Matrícula de Honor tiene carácter de mención y exige una calificación numérica dentro del *rango* de un Sobresaliente; esto es, no necesariamente igual a 10.

Actividades y fechas clave de la asignatura

La asignatura se ubica en el segundo semestre de cuarto curso.

Todo Trabajo de Fin de Grado en Enfermería deberá tener asociado uno o dos tutores. Los tutores serán profesorado de cualquiera de las Áreas con Docencia en la titulación y que impartan docencia en el título.

Antes de finalizar el primer semestre los estudiantes tendrán asignado un tutor para el trabajo que establecerá el horario de tutorías.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

El estudiante al finalizar la asignatura habrá mostrado su capacidad para

- Incorporar el diseño, ejecución y o evaluación de un plan de intervención de los cuidados de enfermería, que recoja la capacidad de tomar decisiones y de resolución de problemas, todo ello con un espíritu crítico e integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica.

- Diseñar actividades de planificación, de mejora de la calidad de los cuidados, de organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión, con un compromiso ético integrando distintas disciplinas.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

I. De la Asignatura “Trabajo Fin de Grado”

El Plan de Estudios de la titulación de Grado en Enfermería incluye una asignatura de características especiales y con carácter definido denominada Trabajo Fin de Grado.

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio, y que por tanto todo estudiante del Grado en Enfermería debe cursarla. Tiene una carga de 6 créditos dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y se cumple el artículo 12.7 del R.D. 861/2010 con el que se modifica el R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, **estando orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título.**

La ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero explicita que: **“el Trabajo Fin de Grado es una Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias”.**

Su distribución temporal lo ubica en el 2º semestre del 4º curso. Los estudiantes con una materia suspendida, podrán presentarse a la defensa de su trabajo y la incorporación al acta de su calificación quedará a expensas de la superación de la asignatura pendiente.

La calificación obtenida, si se ha superado el trabajo, se mantendrá para las dos convocatorias oficiales del curso académico vigente.

En el caso de que algún estudiante tuviese más de una asignatura pendiente y por error se incorporase al acta, la calificación se dará de baja de su expediente por incumplimiento de normativa.

Departamento o Departamentos encargados de la docencia, tutorización y evaluación del TFG.

Son responsables los docentes de las distintas áreas de conocimiento y departamentos vinculados a la docencia en el Título de Grado.

Su distribución temporal lo ubica en el 2º semestre del 4º curso y para proceder a su defensa y evaluación, en cualquiera de las convocatorias, se deben haber superado 171 ECTS (1º, 2º y 3er cursos de la titulación. “Se permite no haber superado la materia de tercer curso que más créditos tiene exceptuando las Estancias Clínicas”. Acuerdo de Comisión de Garantía de Calidad de 23 de marzo de 2011)

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Desarrollar un plan de intervención de los cuidados de enfermería a partir de la identificación de un problema de salud, dirigido a pacientes, familia y/o comunidad, o un trabajo relacionado con gestión o administración. El trabajo debe incorporar la información que aportan las bases de datos con mayor evidencia científica, la valoración de necesidades el manejo de los protocolos establecidos o guías de práctica clínica y de los planes de cuidados estandarizados; y si procede, de los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas (GACELA CARE y OMI)

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio, y que por tanto todo estudiante del Grado en Enfermería debe matricularse en ella. Tiene una carga de 6 créditos dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y se cumple el artículo 12.7 del R.D. 861/2010 con el que se modifica el R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. "El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar "orientado a la evaluación de competencias asociadas al título".

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: Competencias genéricas o transversales:

Capacidad para la toma de decisiones.

Capacidad para la resolución de problemas.

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organización y planificación

Capacidad de gestión de la información

Compromiso ético

Capacidad para el trabajo en equipo.

Capacidad para el razonamiento crítico

Motivación por la calidad.

Competencias específicas:

Capacidad para diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

Capacidad para diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Supone que adquieren habilidades para la selección de información para tomar de decisiones en la resolución de problemas, todo ello con un espíritu crítico e integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica. Además de diseñar actividades de planificación, de mejora de la calidad de los cuidados, de organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión, con un compromiso ético integrando distintas disciplinas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: Realización y defensa del trabajo fin de grado

El trabajo fin de grado consiste en la realización de un *plan de intervención de Enfermería, o protocolo enfermero* a partir de la identificación de un problema de salud, dirigido a pacientes, familia y/o comunidad, o un *trabajo relacionado con gestión o administración*.

El Trabajo Fin de Grado en Enfermería tendrá un carácter individual e incluirá las siguientes indicaciones para su redacción:

1º. PORTADA. **Anexo I.** Deberá incluir toda la información incluida en el modelo de un manera clara.

2º. ESQUEMA DE DESARROLLO DEL TRABAJO.

a). RESUMEN. (Estructurado)

b). INTRODUCCIÓN al tema de estudio. Se deberá incluir, una actualización del tema o análisis del problema de salud, de gestión, o administración, su importancia, frecuencia y una justificación del estudio. El desarrollo de este apartado se realizará con la revisión bibliográfica, tal y como se ha estudiado a lo largo del Grado, la cual se señalará con un número entre paréntesis.

c). OBJETIVO u objetivos del trabajo

d). METODOLOGÍA, se especificará el diseño de estudio aplicado; las valoraciones de necesidades realizadas, manejo de los protocolos establecidos y de los planes de intervención estandarizados.

En los casos de estudios de casos clínicos se llevará a cabo la evaluación inicial, así como la implementación del plan de intervención de enfermería específico al caso.

En el caso de un programa de salud para la comunidad, se procederá a describir las distintas fases: captación, controles programados y educación para la salud que se prevén llevar a cabo.

e). DESARROLLO, se explicarán los hallazgos más relevantes en relación a los objetivos planteados, especificando todo aquello que resulte relevante para la mejora de la salud en la población estudiada o para la gestión de la intervención en Enfermería. Si procede, se incluirá la comparación de los resultados obtenidos en el estudio con los encontrados en otros estudios recopilados en la revisión bibliográfica.

En estudios de casos clínicos, se especificará la comparación de resultados en la muestra de estudio, en el apartado "Evolución y Seguimiento"; así como la comparación de resultados con otros estudios en el apartado "Discusión".

En el caso de un programa de salud para la comunidad se desarrollarán las distintas fases mencionadas en la metodología.

f). CONCLUSIONES, se deberá destacar los resultados más relevantes y si es posible, señalar las aportaciones del trabajo al conocimiento actual.

g). BIBLIOGRAFÍA: Se incluirán las citas con números, por orden de aparición en el texto y se incorporará, únicamente, las utilizadas en la elaboración del trabajo. Las citas bibliográficas se realizarán según las Normas Vancouver.

Evaluación del Trabajo Fin de Grado

Descripción El trabajo fin de grado consiste en la realización de un *plan de intervención de los cuidados de enfermería* a partir de la identificación de un problema de salud, dirigido a pacientes, familia y/o comunidad, o un *trabajo relacionado con gestión, administración o calidad asistencial*. Deberán utilizar las fuentes de información disponibles, para centrar y describir la magnitud del problema su importancia y la justificación de su estudio, utilizando las bases de datos que aporten una evidencia científica. A partir de esa información,

deberán aplicar el diseño de estudio más adecuado al problema de salud identificado, siguiendo el esquema propuesto.

Niveles de exigencia: el trabajo deberá alcanzar una puntuación mínima en cada uno de los apartados del 50% de lo establecido. Si en alguno de los apartados no se alcanza, se considera que no ha alcanzado los mínimos requeridos.

Criterios

En el trabajo fin de grado se evaluará la exposición y defensa y la inclusión y desarrollo de los siguientes apartados:

- Una *introducción* al tema de estudio, en la que se deberá incluir, una actualización del tema o análisis del problema de salud, de gestión, o administración, su importancia, magnitud y una justificación del estudio. El desarrollo de este apartado se realizará con la revisión bibliográfica, tal y como se ha estudiado a lo largo del Grado, la cual se señalará con un número entre paréntesis. (hasta 2 puntos)
- Formulación del *objetivo* u objetivos del trabajo (hasta 1 punto)
- *Metodología*, se especificará el diseño de estudio aplicado; las valoraciones de necesidades realizadas, manejo de los protocolos establecidos y de los planes de cuidados estandarizados; la utilización, si procede, de los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas (GACELA CARE y OMI). (hasta 2,5 puntos)
- *Desarrollo*, se explicarán los contenidos más relevantes en relación a los objetivos planteados. Si procede, se incluirá la comparación de sus conclusiones con las encontradas en otros estudios recopilados en la revisión bibliográfica. (hasta 2,5 puntos)
- *Conclusiones*, se deberá destacar en un *párrafo breve* los resultados más relevantes y si es posible, señalar las aportaciones del trabajo al conocimiento actual. (hasta 1 punto)
- *Bibliografía:* Se incluirán las citas con números, por orden de aparición en el texto y se incorporará, únicamente, la utilizada en la elaboración del trabajo. Las citas bibliográficas, en un mínimo de 20, se realizarán según las normas Vancouver. (hasta 1 punto)

Ponderación sobre la calificación final: Cada uno de los apartados deberá alcanzar el menos el 50% de la calificación señalada. Para aprobar la asignatura, deberá alcanzar al menos 5 puntos.

Cada uno de los Trabajos que se defiendan será evaluado por un Tribunal Evaluador de tres miembros convocado específicamente para el mismo.

El tutor *no forma parte* del Tribunal, donde defiendan el trabajo sus tutorizados, ni puede asistir a sus deliberaciones privadas.

Una vez designado el Tribunal, el Profesor Responsable de los Trabajos Fin de Grado, se lo hará saber a sus miembros, por correo electrónico.

En el Acto de Defensa del Trabajo, el estudiante deberá exponer públicamente, ante el Tribunal convocado, el trabajo realizado. La duración total de la Defensa de un Trabajo no deberá superar los 15 minutos, incluido el turno de preguntas, estructurándose de la siguiente forma, 10 minutos de exposición por parte del alumno seguido de un máximo de 5 minutos de preguntas por parte del tribunal.

Excepcionalmente, aquellos estudiantes que justifiquen la imposibilidad de realizar una exposición presencial podrán ser evaluados directamente sobre el documento escrito; en estos casos el tribunal valorará, sobre la nota final, el hecho de NO haber realizado una presentación de defensa oral.

Una vez realizada la defensa en sesión pública y tras el turno opcional del tutor, el Tribunal en sesión privada decidirá, de manera colegiada, y tal como se detalla en el apartado siguiente, la calificación que corresponde al estudiante respecto del Trabajo defendido. Se levantará Acta de dicha evaluación tal como se indica a continuación, y hará llegar dicha acta al Profesor coordinador o responsable de los Trabajos Fin de Grado, que será el encargado de incorporar la calificación correspondiente a las actas de la asignatura.

2: Ponderación sobre la calificación final La calificación final se obtendrá de ponderar las calificaciones, del tutor y de la defensa del trabajo. El 40% corresponderá a la nota del tutor y el 60% restante se obtendrá de la

exposición y defensa pública del trabajo fin de grado.

- 3:** En la evaluación de actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Breve descripción de los contenidos del trabajo:

Desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo fin de grado relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión.

Trabajo que relaciona integración del contenido formativo con la práctica enfermera.

Seminarios sobre fundamentos metodológicos de los TFG.

TEMA 1. Diseño del TFG

- 1.1 Conceptos generales
- 1.2 El proceso de intervención en el TFG: Planes de cuidados estándares e individualizados, programas de salud, protocolos...

TEMA 2. Práctica basada en la evidencia y toma de decisiones basadas en la evidencia en el TFG.

- 2.1 Definiciones, orígenes, justificación y concepto relacionados con la práctica basada en la evidencia.
- 2.2 Etapas de la PBE.
- 2.3 Limitaciones de la PBE.
- 2.4 Niveles de evidencia.
- 2.5 Grados de recomendación
- 2.6 Ventajas y limitaciones

TEMA 3 Estilo y redacción del TFG

TEMA 4. Presentación del TFG.

TEMA 5. Confidencialidad y legislación de las publicaciones

TEMA 6. Principios éticos. El informe experimental como base de la comunicación científica

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:**
- Metodología de enseñanza:
- Tutoría individual y grupal. Evaluación
 - Búsqueda de información relevante. Lecturas. Preparación del trabajo.

- Seminarios

2:

Todo Trabajo de Fin de Grado en Enfermería deberá tener asociado uno o dos tutores. Los/las tutores/as será el profesorado de cualquiera de las Áreas con Docencia en la titulación y que impartan docencia en el título.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Defensa de los Trabajos Fin de Grado

En cada curso académico habrá *dos* convocatorias para la defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Grado en Enfermería: la convocatoria *ordinaria* (*junio*/julio*), y *extraordinaria* (*septiembre*).

(* Según la ordenación académica del curso la defensa podrá también ser realizada a finales de mayo)

- **Primera convocatoria junio/julio.** Podrán defender el TFG en junio, quienes tengan todas las asignaturas superadas, o solo una asignatura de tercer curso que no supere los 9 créditos. Podrán defender el TFG en julio, quienes tengan asignaturas pendientes no incluidas en el caso anterior o los que por circunstancias especiales así lo soliciten.

- **Segunda convocatoria septiembre.** Podrán defender el TFG en septiembre todos los que no la hayan superado en la convocatoria anterior o aquellos que no habiéndose presentado con anterioridad no tengan en este momento ya ninguna otra asignatura pendiente.

En cada curso académico, y para cada convocatoria, el profesor/a responsable de los Trabajos Fin de Grado, se encargará de publicar, con antelación suficiente, una *fecha límite* para la presentación de *solicitudes de defensa* de Trabajo por parte del estudiante.

Para solicitar la defensa y evaluación de su Trabajo, el alumnado deberá en primer lugar consultar con su tutor. Si está de acuerdo en que la defensa puede realizarse, el tutor rellenará un impreso de Solicitud de Defensa del Trabajo para todos los estudiantes tutorizados por el mismo y que puedan realizar esta defensa (según el formato incluido como **Anexo II**), que habrá de ser entregado al Profesor Responsable de los Trabajos Fin de Grado. Una vez entregado el profesor responsable dará a conocer el tribunal al que ha sido asignado cada alumno para su defensa del TFG.

Posteriormente el estudiante deberá entregar a cada miembro del tribunal asignado una copia en formato electrónico (pdf) del trabajo con una antelación mínima de 96 horas previas a la defensa del TFG (4 días). Así como otra copia (pdf) al profesor responsable de la asignatura y la carga del trabajo en la plataforma Zagan.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada